



# RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCION	Nº INF. TÉCNICO	TRAMITADA
170	324	19/10/2015

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD. AUT. VIAL 28429131019-1602-2007 0180154896-18561

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 208 de 1980, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 1602/2007

VISTOS

## CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° 153 de fecha 02/10/2015 10:30:59 se autorizo a TECNITRANSPORT S.A. el traslado de CAMARA DE PRESION desde VALPARAISO, destino QUINTERO. Que, a solicitud de TECNITRANSPORT S.A. de fecha 19/10/2015 se modifica : FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subdepto de Transportes Especiales

19/10/2015

TRAMITADA

## RESUELVO (Exento)

### MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V N° 153 / Región de Valparaíso, de fecha 02/10/2015 10:30:59 e Informe Técnico N° 324 en cuanto a lo siguiente:

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde: 19/10/2015      Fecha hasta: 21/10/2015

### RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

CON ESCOLTA POLICIAL DURANTE TODO EL TRAYECTO. DEBE COORDINAR PASO CON EMPRESAS CONCESIONARIAS Y/O MUNICIPIOS, CUANDO CORRESPONDA. REGÍSTRSE A LAS NORMAS LEGALES EN CUANTO A PASOS INFERIORES Y/O PASARELLAS PEATONALES. DEBE REALIZAR EL TRAYECTO INDICADO EN INFORME TÉCNICO. PASO INFERIOR EN RUTA 210 CENTRADO EN PISTA IZQUIERDA.

- Distribución
- Interesado
  - Oficina de Partes
  - Departamento de Pesaje
  - Plazas de Pesaje fijas y móviles

**LUIS MAURICIO PINTO O.**  
Director Regional  
Vialidad Valparaíso  
V Región

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución